

EL ESPAÑA.

ANUNCIOS.

4 cuartos línea.
Los de alguna importancia á precio convencional.
Se reciben en la Administración calle de la Zapatería núm. 3.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Tres meses. 11 rs.
Un mes. 4 .

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

SALE LOS DOMINGOS Y JUEVES.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administración calle de la Zapatería núm. 3 y en la librería de la Viuda é Hijos de Miñon.—*Almanza*, D. Gerónimo Brezosa.—*Astorga*, D. Antonio Gullón.—*Boñar*, D. Carlos Cachero.—*La Bañeza*, D. Teodoro Marcos.—*La Vecilla*, D. Hermenegildo Avevilla.—*Mansilla*, D. Pedro Antonio Alonso.—*Murias*, D. Patricio Quirós.—*Ponferrada*, D. Manuel Gonzalez y Valle.—*Riaño*, D. Manuel Balbuena.—*Sahagun*, D. Silverio Florez.—*Valderas*, D. Manuel de los Rios.—*Valencia D. Juan*, D. Bernardino Serna.—*Villamañan*, D. Pedro Rodriguez Montiel.—*Villafranca*, D. Bartolomé Grepí.

Leon 16 de Febrero de 1860.

AGRICULTURA.

I.

DRAINAJE Ó SANEAMIENTO DE LAS TIERRAS.

Bajo el título, que encabeza estas líneas, vamos á reproducir la parte mas importante de una reciente y famosa publicacion, hecha por un escritor ilustrado y eminente agricultor del vecino imperio, el sistema de sanear los terrenos, aplicado en grande escala en Inglaterra y Bélgica, ensayado con un éxito asombroso en algunos puntos de Francia y que han hecho una feliz revolucion agricola en estos paises, está llamado tambien á producir en nuestro privilegiado suelo un aumento considerable, en sus producciones.

El sistema de *saneamiento perfeccionado*, tal como hoy se practica en aquellos pueblos, en donde los gobiernos bajo, la acertada direccion de sus ingenieros agricolas, han dedicado á su planteamiento muchos millones de francos, constituye hoy una ciencia, que es completamente desconocida en España. Nuestros débiles esfuerzos, tienen por objeto poner al alcance de nuestros agricultores los conocimientos elementales de una operacion agricola muchas veces indispensable, siempre útil.

En las condiciones actuales de la agricultura, es preciso hacer producir á la tierra, cosechas cada vez mas abundantes, y de mejor calidad; y podemos asegurar á aquellos de nuestros lectores que con la prudencia y acierto debidos, practiquen la operacion de *sanear* sus tierras, que en el primer año de haberlo ejecutado, encontrarán en los productos cuadruplicados de su cosecha, escesivamente recompensados su capital y su trabajo.

El empleo de los abonos es completamente ineficaz, cuando el suelo ha llegado á su grado máximo de riqueza. No es posible hacer producir mas á ciertas tierras, á menos de cambiar sus condiciones fisicas. Uno de los medios mas fáciles de resolver este problema es el *saneamiento* que no nos cansaremos de recomendar á los propietarios de terrenos, y amantes de la agricultura.

El título que damos á este trabajo está tomado del inglés. Las voces *drainage of land, agricul-*

tural drainage, son usadas en Inglaterra para designar el *saneamiento* del suelo arable, ejecutado por procedimientos diferentes de aquellos de que los antiguos se sirvieron para purgar á las tierras del agua sobrante. La palabra *drainage* inglesa, no significa otra cosa que los fosos, ó zanjas de desagüe de todos conocidas, y que de tiempo inmemorial se practican: no hay mas diferencia entre el antiguo método de *desecacion por medio de fosos abiertos y cubiertos* y el nuevo sistema de *sanear las tierras* que una transicion muy lenta, que de seguro hará esclamar á muchos al leer la descripcion de este sistema. ¡Pero esto ya no es nuevo! ya estaban cansados de saberlo nuestros antepasados y en efecto, tienen razon. Pero las ciencias y las artes llegan á tal grado de perfeccion en nuestros dias, que aun los procedimientos antiguos se modifican hasta aparecer desconocidos.

Esto es lo que precisamente sucede con el nuevo sistema de *saneamiento*, que consiste en dar fácil salida á las aguas sobrantes del suelo arable, por tubos de barro de pie y medio de longitud próximamente, colocados debajo de tierra y á cierta profundidad, con una ligera pendiente. Pero ¿cómo se verifica esta salida? preguntará alguno. No ha mucho decia un opulento hacendado al oír hablar de este nuevo sistema de *sanear*, voz para él totalmente desconocida. «Las voces nuevas empleadas como técnicas en las ciencias, ponen en confusion á la mayor parte de los que las leen: cuando V. me indicó el *saneamiento* de las tierras, como un medio efficacísimo de purgarlas de su humedad escesiva, y me preconizaba las ventajas que en Inglaterra, Bélgica y Francia habia reportado su uso, se picó mi curiosidad, preocupando grandemente mi espíritu, pero cuando supe que aquello no era otra cosa que lo que con menos perfeccion, y resultados venimos haciendo aquí de padres á hijos, experimenté cierto movimiento de satisfaccion y me dije: ¡Acabáramos! Pero no me sucede así con lo que V. me asegura, de que el medio mas *fácil, y económico* para conseguir el fin, es el empleo de los tubos de barro. En vano he procurado dar-me cuenta de como el agua esparcida en toda una superficie, puede penetrar en estos tubos. Sin duda, dije; cuando es-

la agua corre por un solo punto, y no teniendo salida se estiende por un campo, es muy fácil, despues de haberla recogido por un sistema fontanero, introducirla en la tubería, y llevarla al punto mas bajo. Pero, y si en lugar de un solo manantial, hay muchos que combatir: si el escedente de agua, despues de la saturacion natural del suelo, es el resultado producido por abundantes lluvias, ¿cómo los pequeños manantiales podrán penetrar, y hallar salida á través de la línea de tubos? suponiendo que los extremos de los tubos no esten bien unidos, y que las aguas puedan introducirse en estos por las pequeñas aberturas ¿cómo dejará la tierra de obstruirse? En tal caso se habrá hecho una obra costosa é inútil.»

Tales dudas emitidas por un labrador muy instruido, prueban lo que antes indicamos, que hay una casi total ignorancia del sistema que nos ocupa, y que es necesario decir aun mucho, para que nuestros agricultores se convenzan de su utilidad, haciéndoles conocer palpablemente, con resultados prácticos sus excelentes efectos.

Esta utilidad, á cuya demostracion dedicaremos mas adelante, alguna parte de nuestros articulos, ha sido puesta en evidencia de una manera concluyente y satisfactoria, en muy pocas palabras en las columnas de un diario de agricultura, por Mr. Martinelli, presidente del comité agrícola de Nerac que dice: «Observad este tiesto de flores; ¿para qué sirve ese pequeño agujero en el fondo? Os hago esta pregunta, porque ese agujero esplica toda una revolucion agrícola. Él permite la renovacion del agua, facilitando su salida gradualmente. Y ¿para qué renovar el agua? Porque esta dá la vida ó la muerte. La vida, porque atravesando la capa de tierra, deja á su paso los principios fecundantes que lleva consigo, y hace solubles los alimentos destinados á la nutricion de la planta. La muerte cuando el agujero falta, porque estancada el agua en el tiesto, se corrompe, pudre las raices, é impide la entrada de la nueva.» El *saneamiento* de las tierras no es otra cosa que el pequeño agujero del tiesto de flores trasladado á los campos.

Manuel Saenz de Miera.

—A continuacion insertamos la manifestacion que dirige á la provincia la Junta de suscripciones para el socorro de los inutilizados en la guerra de Africa como ofrecimos en nuestro número anterior. Sabemos que el pensamiento será vivamente apoyado por los dos dignísimos Prelados de esta Diócesis y de la de Astorga; y remitida la manifestacion á los párrocos, Ayuntamientos, Alcaldes constitucionales y pedáneos y á todas las personas de merecida influencia en los partidos de la provincia; no dudamos que la suscripcion será tan numerosa y crecida como es de desear cuando se trata de un objeto tan laudable, pues adoptados todos los medios para que nadie ignore que se ha abierto una suscripcion con el humanitario destino de socorrer á nuestros comprovincianos con quienes sea rigurosa la suerte de la guerra en una causa en que la Nacion entera se interesa, el buen éxito puede presagiarse desde luego.

HABITANTES DE LA PROVINCIA.

Todas las poblaciones de España, unas en pos de otras, se han apresurado á seguir el admirable ejemplo de la de Madrid, abriendo suscripciones para el socorro de los que resulten inutilizados en la gloriosa guerra, en que se halla el honor del pais vivamente empeñado. La Provincia de Leon no consulta en tan solemnes circunstancias la escasez de sus medios, sino las brillantes páginas de patriotismo que registra en su historia para asociarse con ardor á los sacrificios que la causa Nacional exige. Al tomar la iniciativa los Diputados á Cortes y de Provincia residentes en esta Capital, han considerado oportuno para auxiliarles en propósito tan noble y humanitario, contar con el concurso de las personas que, con ellos tienen la honra de suscribir la presente manifestacion.

Grande y patriótico es el pensamiento, y no menores los resultados que esta Comision se lisongea obtener del entusiasmo, que como á la Nacion en masa, electriza todos los corazones de uno á otro extremo de la Provincia. Cuando la Europa, el mundo entero nos contempla atónito al ver revivir en nosotros toda la fuerza y el vigor de nuestros mas felices tiempos, cuando vé á España levantarse potente y magestuosa, con arrogancia solo igual á la de la titánica lucha de principios del siglo, para vengar los agravios inferidos á nuestro pabellon sin mancilla; no iríamos á ofrecer el triste contraste de relegar al abandono y al olvido á sus heroicos defensores. No, no consentirá jamás la Patria agradecida que vayan á implorar su subsistencia de la caridad pública.

La Provincia responderá sin duda al llamamiento Nacional, que no necesita mas que oír la voz dolorida de sus hijos, para correr presurosa á depositar su ofrenda en el altar de la Patria. Que las personas ilustradas y de influencia, lo mismo en las cabezas de partido, que en los Ayuntamientos rurales, en las poblaciones importantes, como en las mas apartadas y pequeñas aldeas, secundando con todo su poder este humanitario y caritativo pensamiento lo lleven inspirados por el acento del mas puro patriotismo á todos los corazones: que no haya una sola persona que deje de contribuir para tan santo objeto, y el óbolo del pobre, acrecido por el número, unido al tributo del hombre opulento ó de buena fortuna formarán el capital sagrado que ha de ayudar á la honrosa subsistencia de nuestros comprovincianos mutilados.

Asi, cuando vuelvan de la ruda campaña contentos y orgullosos, en medio de su infortunio, por haber regado los campos de batalla con su sangre en defensa del honor de la Patria; en vez del lúgubre cortejo de las privaciones y de la miseria les aguardará en sus modestos hogares, con las bendiciones y la entusiasta acogida de sus compatriotas el noble premio de sus heroicos sacrificios. La gratitud nacional no será de hoy más un nombre vano; y los ciudadanos todos se alentarán á nuevas y animosas empresas que, teniendo como la presente un carácter grandioso y unánime, reserve el porvenir á esta Nacion heroica y generosa.

Leon 8 de Febrero de 1860.—El Marqués de Montevirgen, Diputado á Cortes: Presidente.—El Vizconde de Quintanilla, Diputado provincial: Vi-

cepresidente.—Francisco Fernandez Blanco, Diputado á Cortes.—Felipe Fernandez Llamazares, Diputado provincial.—Eusebio Ordoñez, Dean de la Santa Iglesia Catedral.—Justo Barbajero, Dignidad de Chantre.—Miguel Fernandez Banciella, Diputado provincial.—Santiago Berjon Garrido, Diputado provincial.—José Selva, Alcalde constitucional.—Máximo Fernandez, Teniente de Alcalde 1.º.—Juan Sanchez, 2.º Teniente.—Bernardo Maria Calabozo, Consejero provincial.—Francisco de Diego Pinillos, Consejero provincial.—Pedro Maria Hidalgo, Consejero provincial.—Balbino Causeco, Consejero provincial.—Gabriel Balbuena.—Isidro Llamazares.—Pablo Florez.—Eugenio Casquero, Rector del Seminario Conciliar.—Francisco Fernandez, párroco del Mercado.—Felix Monje, párroco de Sta. Marina.—Miguel Zorita Arias, Secretario de Cámara de la Diócesis.—Sebastian Diez Miranda.—Sotero Rico.—José Benito Lázaro.—Rafael Lorenzana.—Francisco del Valle, canónigo, Director del Instituto provincial.—Juan Rodriguez Bologue, procurador síndico del Ilustre Ayuntamiento.—Eusebio Campo.—Ramon Selva.—Juan Homs y Castells.—Pedro Balanzategui.—Manuel Hernandez, Ingeniero de caminos.—Lamberto Janet.—Dámaso Merino.—Pablo Regino Lopez.—Bonifacio Viedma, Director de la Escuela de Veterinaria.—Marcelo Rodriguez.—Anastasio Solís.—Juan Castaño.—Gregorio Blanco.—Manuel Arriola, vocal secretario.—Manuel Prieto Getino, vocal secretario.—Manuel Cadórniga, vocal secretario.

Se admiten donativos en especie lo mismo que en dinero, aun cuando sea en las mas pequeñas cantidades, y se recibirán en esta capital por los depositarios nombrados al efecto que son los siguientes.

Señor cura párroco de Santa Marina.—Sr. cura párroco del Mercado.—D. Miguel Zorita Arias, Secretario de Cámara de la Diócesis.—D. Dámaso Merino.—Don Sebastian Diez Miranda.—Don Juan Castaño.—D. Marcelo Rodriguez.—D. Juan Sanchez.—D. Gregorio Blanco, y D. Lamberto Janet, Depositario general.

SUSCRICION POPULAR

EN FAVOR DE LOS INUTILIZADOS EN LA GUERRA DE AFRICA.

Cantidades entregadas hasta la fecha en la Depositaria de la Comision.

	Reales vn.
Sr. Marqués de Montevirgen.	2.000
D. Francisco Fernandez Blanco.	2.000
Felipe Fernandez Llamazares.	500
Miguel Fernandez Banciella.	500
Sr. Vizconde de Quintanilla.	500
D. Santiago Berjon.	500
Juan Sanchez.	100
Sotero Rico.	100
Gregorio Blanco.	40
Balbino Causeco.	200
Pedro Maria Hidalgo.	200
Alejandro Piñan.	200
Pablo Lopez.	40
Sebastian Diez Miranda.	100
Marcelo Rodriguez.	19
Máximo Fernandez.	100
Manuel Alonso AVECILLA.	100
Manuel Arriola.	50
Manuel Hernandez.	100
Manuel Prieto Getino.	50
Rafael Lorenzana.	100
Pablo Florez.	200
Manuel Cadórniga.	50
Gabriel Balbuena.	500
Dámaso Merino.	300
Lamberto Janet.	300
Eusebio Campo.	160
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Leon.	1.000
Sr. D. Justo Barbajero.	200
D. Miguel Zorita Arias.	100
Antonio Gonzalez.	80
D. Andrea Barbajero.	100
D. Bernardo Barbajero.	20
Pedro Arcos.	10
Meliton Torres.	10
Joaquin Fierro.	8
Eusebio Garcia.	10

D.ª Martina Sahagun.	4
Ramona Rodriguez.	2
D. Martin Torres.	8
Cesáreo Sanchez.	100
Vicente Diaz.	38
Pantaleon Juan Ramos.	19
Abundio Diaz.	38
Luis Rodriguez.	19
Francisco Diaz Unzué.	19
Cayetano Diez Prieto.	13
Juan Rodriguez Sanchez.	19
Manuel Severiano Alvarez.	10
Francisco de la Mata.	10
Gobierno de provincia (lista n.º 1.º).	1.359
Administracion principal de Hacienda pública (id. n.º 2.º).	1.085
Contaduria de id. (id. n.º 3.º).	386
Tesoreria de id. (id. n.º 4.º).	282
Administracion de propiedades y Derechos del Estado (n.º 5.º).	447
Seccion de Fomento (n.º 6.º).	181
Cuerpo de Ingenieros (n.º 7.º).	321
D. Candido Gonzalez.	50
	14.957

Leon 13 de Febrero de 1860.—El Presidente de la Comision, Marqués de Montevirgen.

—Tenemos á la vista la lista de la suscripcion abierta para el funeral del valiente y malogrado Teniente Salvadores, y ofrecer un pequeño donativo á su desconsolada familia en muestra del alto aprecio á que era acreedor el finado, con los nombres de los que á ella contribuyeron. No permitiendo los límites de nuestro periódico que la insertemos integra, extractamos su importe total y la inversion que se le ha dado.

Resulta que la suscripcion produjo la cantidad de 2.439 rs., y deducidos 446, importe de la cera para el funeral y gastos de avisos y distribucion de papeletas, quedaron líquidos 1.993 rs. que fueron entregados á la familia.

Como manifestamos en uno de nuestros números anteriores, en que hicimos la reseña del funeral, el digno párroco de Sta. Marina renunció sus derechos, pero no se detuvo aqui su caritativa solicitud y laudable desprendimiento, sino que corrieron de su cuenta los derechos del sacristan, los jornales de los que se ocuparon en la formacion del túmulo, conduccion de hacheros, candeleros, cera etc. Tambien es digna de elogio la conducta de los Sres. Sacerdotes asistentes á la Misa que igualmente condonaron sus derechos, asi como lo hicieron de los sayos respectivos con una generosidad que les honra los cantores, que fueron los de la Colegiata de S. Isidro y niños de coro de la Catedral, los Sres. Paz y Coque que tocaron el armónico y el bajo, y últimamente el impresor Sr. Gonzalez Redondo que cedió en beneficio de la suscripcion todo el costo de las targetas de invitacion al funeral y de la impresion y papel del Soneto distribuido el mismo dia.

No constan en la relacion los nombres de otros tres Sres. suscritores que optaron por llevar personalmente á la familia las cantidades ofrecidas.

—En otras ocasiones nos hemos ocupado de la construcción de la via férrea de Palencia á Leon. Hoy mas determinados y seguros que nunca nos lo proponemos, en atencion á la riqueza de las provincias que ha de atravesar la via. Sabemos que ha llegado á esta Ciudad, la comision de Palencia, que reunida á la de Leon ha de gestionar para la pronta solucion de tan importante asunto, esta comision se compone de los Sres. D. Manuel Martinez Durango, Diputado á Cortes, D. Juan Solórzano, Diputado provincial, D. Manuel Pólo, Diputado provincial y D. Pablo Espinosa, Alcalde de la Capital.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ESLA.
Leon 14 de Febrero de 1860.
Muy Sr. mio: El artículo «ferro-carril de Leon» publicado en el número 13 de su apreciable periódico ofrece un notable contraste con la mesura y se-

verdad de juicio que distinguen á su ilustrada redacción, y á favor de las cuales tanto crédito gana en el concepto público. Pocos leerán el párrafo que en dicho artículo se dedica al Bierzo y las frases relativas á la villa de Ponferrada que no consideren deprimidos así aquel país en general como particularmente esta población, á pesar de que se les ensalza primero por sus productos y después por la ilustración de muchos de sus habitantes. El recuerdo que se hace y los interrogantes que se les dirigen, no pudiendo achacarse á malignidad, que seguramente no cabe en el ánimo de sus entendidos redactores, debe atribuirse á falta de buenas noticias sobre el importante asunto del artículo; de otra suerte no podría menos de considerarse como una provocación hácia dicho país, que aceptaría, en tanto no se levantaran de él voces más autorizadas, para acreditar lo injustificable de aquella y lamentar sus consecuencias, cuya responsabilidad no sería mía.

Basta hoy á mi propósito reivindicar para Ponferrada y el Bierzo todo, la consideración que merece por el miramiento y lealtad con que obra, en cambio de la ligereza con que á veces se le juzga.

Ruego á V. se sirva insertar en el sucesivo número de su estimable periódico las anteriores líneas á lo que quedará reconocido su atento S. Q. B. S. M.

A. R.

Cuatro palabras en contestación al presente comunicado. Por lo mismo que conocemos la importancia del Bierzo, por lo mismo que es merecedor de consideración y que no necesita para progresar más que el desarrollo de las vías de comunicación, reconociendo la ilustración de muchos de sus habitantes, con cuya amistad nos honramos, por eso mismo levantamos nuestra débil voz para llamar su atención sobre el descuido que ha manifestado en tan importante asunto, ya que puede y creemos debía haber contribuido con sus esfuerzos á la prosperidad de tan hermosa parte de la Provincia. Tal ha sido nuestro objeto estando muy lejos de nosotros la idea de deprimir á un país que, podemos asegurar, merece nuestras simpatías.

VARIETADES.

APUNTES BIOGRAFICOS.

EL TENIENTE GENERAL DON FRANCISCO OSSORIO.

Es arraigada creencia y bastante generalizada entre nosotros los leoneses, la de que la Provincia ha sido siempre y es hoy harto escasa en ilustra-

ciones políticas y literarias. Nosotros que no participamos de esta opinión, y que lo que más bien hechamos de menos en la Provincia, es la eficaz protección y el espíritu de paisanaje felizmente desarrollado en otras; pudiéramos aducir en apoyo de la que profesamos numerosos é irrecusables testimonios. Pero por no apartar nuestra pluma del objeto que nos hemos propuesto al escribir este artículo, nos contentaremos con citar, entre muchos, unos cuantos nombres de eminentes Leoneses de los actuales tiempos. Entre otros lo eran los Sres. Sierra Pambley, Marqués de Montevirgen y Díaz Caneja, Ministros de Hacienda los dos primeros y de Gracia y Justicia el último en 1822, 1833 y 1846; el Vizconde de Quintanilla, padre del actual, miembro de la Junta central en 1808; el Sr. Ordás Avejilla elocuente orador de nuestro parlamento, y Enrique Gil el inspirado autor del *Sr. de Bembibre*; y actualmente también la provincia cuenta entre sus hijos, al Sr. Fernandez Baeza, con cuya colaboración nos honramos; que así se inspira en el tono festivo, agudo é ingenioso del apólogo como sabe desplegar el tacto del legislador y revestirse de la gravedad del magistrado, al Sr. Lafuente distinguido historiador y publicista, y no menos eminente político, y al Sr. Azeárate conocido como escritor filósofo, y que se está haciendo notar como administrador inteligente y entendido. A nosotros, aunque tengamos plaza, si bien humildísima, en las filas de nuestros partidos militantes, no nos ofusca tanto la pasión política que dejamos de rendir homenaje al mérito allí donde le encontramos, que mérito y no pequeño creemos que se necesita, por más que haya quienes afirmen lo contrario, para llegar á los primeros puestos y hasta elevarse á dirigir el gobernalle del Estado.

Nuestro deseo sería ir publicando sucesivamente en las columnas de nuestro modesto periódico algunos apuntes biográficos de los hombres públicos de la provincia que se han hecho notables en cualquiera ramo del saber ó en la ciencia del Gobierno, pues aunque sin duda andarán esparcidas sus biografías en los papeles públicos de sus respectivas épocas convendría á nuestro juicio darlas á conocer en un órgano local como el nuestro, ya para desvanecer la infundada idea mencionada al principio de este artículo, ya como uno de los medios de despertar el sentimiento de provincialismo tan desgraciadamente adormecido, y que en otras partes ofrece tan felices resultados á la prosperidad misma de las provincias en que se desarrolla.

Bajo estas impresiones, vamos á escribir unos ligeros apuntes referentes á nuestro paisano el antiguo y valiente militar, cuyo nombre encabeza este artículo.

D. Francisco Ossorio é Ibañez nació en S. Juan

de la Mata, partido de Villafranca del Bierzo en 6 de Abril de 1793, procedente de una familia militar é hidalga. No habia cumplido aun diez y seis años y se hallaba siguiendo sus estudios, cuando el levantamiento Nacional contra el coloso, que amenazaba someternos á su yugo llamó á Ossorio á las armas, habiéndosele conferido el empleo de capitán del 5.º regimiento de infantería de Leon formado de voluntarios del país, de el que su padre fué nombrado Coronel, á favor del prestigio que gozaba como militar valiente y patriota entusiasta.

En este cuerpo y luego en el de tiradores del Bierzo siguió los movimientos y operaciones del Ejército, y después de varias acciones en que se distinguió por su serenidad y denuedo, formó parte de las tropas destinadas á defender la plaza de Astorga, señalándose de nuevo en las salidas y en los puestos que se le confiaron en este sitio memorable, hasta que habiéndose verificado la capitulación quedó como prisionero de guerra y en consecuencia conducido á Francia.

No se prestaba el genio arrojado de Ossorio á sufrir resignado la suerte de prisionero, y tras dos tentativas malogradas de fuga que le atrajeron los más duros tratamientos y estrecho encierro, logró al fin evadirse en principios de 1814.

Graduado ya de Teniente Coronel por su bizarro comportamiento en la defensa de Astorga, fué destinado en 1819 al regimiento de Sevilla que formaba parte del Ejército expedicionario de Ultramar, y mandando el 2.º batallón del mismo se encontró en el alzamiento de las Cabezas de San Juan en 1.º de Enero de 1820, mejor dicho lo anticipó con las fuerzas de su mando en Villamartin, y siguiendo las vicisitudes de aquel movimiento, siendo herido en uno de los encuentros; promulgada ya la Constitución de 1812, fué destinado en operaciones á la provincia de Burgos.

Destinado más tarde á ponerse al frente del batallón de voluntarios de Barcelona 7.º ligero, se halló en 1822 en diferentes acciones no desmintiendo en ninguna de ellas su acrisolado valor y arrojo, señalándose especialmente en la de Castellfollit, mereciendo por ello una mención honorífica. Por último obtuvo la más lisonjera confianza del bizarro general Espoz y Mina en el hecho de elegirlo para guarnecer el castillo de Monjuich; y después de correr á sus órdenes todos los azares y peligros de la laboriosa campaña de 1823 en Cataluña emigró al extranjero en Agosto del mismo año.

En Inglaterra, y en Francia en el depósito de Perigueux, pasó los diez años largos de emigración, hasta que vuelto á España en 1834, fué destinado de primer gefe al batallón de la Albuera 7.º ligero, marchando en 1835 á Cataluña á las órdenes del espresado general Espoz y Mina, Capitan ge-

EL CIPRÉS DE LA REINA. 35

de aire noble, pero viejo.
Los dos pasean y vagan
por los jardines inmensos
de los *Aljares*, y hablan
los dos casi al mismo tiempo.
Y decía Boabdil
con ronco y airado acento.
—Con que ¿la quieres llevar,
buen Abdúl de mi palacio?
—Hablemos, Señor, despacio,
que nos pueden escuchar.
—Pero, ¿qué motiva Abdúl
ansiar llevarte esa rosa,
la flor más bella y preciosa
de las flores de Stambul?
¿Crees que consentiré
que al resonar en la Alhambra
los sonidos de la zambra
no luzca su airoso pie?
Calla, Abdúl, te lo aconsejo;
que tengo razones miras
para negarlo; deliras.
¿achaque propio en un viejo!
¿Llévate á Daraja hermosa!...
tal conversacion dejemos
que ya que aquí estás, tenemos

34 FOLLETIN DE EL ESCLA.

desde el último suceso;
Zegríes y Abencerrajes
fueron en libertad puestos,
mas no sin que les hiciera
jurar, como caballeros,
el Sultán, que aquellos odios
dieran á un olvido eterno.
Muza, Zegrí valeroso
tan noble cual altanero,
el primero fué á olvidar
tales lances, tales hechos.
Y con los Abencerrajes,
de hidalguía dando ejemplo,
lidió contra los soldados
del Rey Cristiano, que cerco
á la encantada Ciudad
pusiera por aquel tiempo.
Era una tarde preciosa;
el Sol su senda siguiendo
descendía lentamente
hácia el ocaso, estinguendo
de su brillantina luz
los magníficos reflejos.
El Granadino Sultán
hablando está grave y serio,
con otro moro, arrogante

EL CIPRÉS DE LA REINA. 34

vacilantes y aterradas
por los pasillos vagaron.
—¡Silencio!... (se escuchó al Rey)
Musulmanes desdichados!...
Canes malditos, sin ley,
¿cómo ante mí, infame grey,
á tal crimen sois osados?...
¡Tal insulto á la persona
del poderoso Sultán!...
¿quién tal ofensa perdona,
ni que disculpa os abona
para tan negro desmán?...
¡Venga un verdugo al instante
y divida la cabeza
de aquel que su voz levante!...
Cuando el Rey está delante
no hay alcurnia, no hay nobleza!
Si, si, castigar sabré
vuestro crimen y malicia;
cien cabezas cortaré,
con ellas adornaré
la *Torre de la justicia!*
¡Musulmanes... prisioneros
y traidores os declaro,
y cobardes caballeros;
readid luego los aceros...

neral á la sazón del Principado, obteniendo en 1.º de Junio de dicho año el grado de Coronel y el 9 de Agosto la cruz de San Hermenegildo.

Muchos y variados fueron los hechos de armas en que se encontró Ossorio durante la guerra de los siete años demostrando en todos la pericia y denuesto que le eran familiares. Baste decir que en fuerza de su reconocido mérito, este militar, en quien no se ve un solo grado en su carrera debido al favoritismo, obtuvo sucesivamente los empleos de Coronel del Regimiento de América en 7 de Febrero de 1837 y de Brigadier en 1838.

Nombrado en 1839 Comandante general de la provincia de Leon y en 1841 gobernador de la plaza de Zamora, á la vez que electo diputado á Cortes por la primera; con motivo de los movimientos militares de Octubre de dicho año, pasó á Braganza de orden del Gobierno á recoger las armas pertenecientes á las tropas, que á las órdenes, del entonces brigadier Oribe habian traspuesto la frontera. El autor de este artículo que tuvo la honra de tratar de cerca hace diez y seis años en Braganza al Brigadier lusitano Baron de Santa Bárbara, admirador de las cosas de nuestra Pátria, y valiente veterano que llevaba en su noble rostro las honrosas cicatrices de heridas recibidas en pró de nuestra independencia, le oyó mas de una vez hablar con merecido elogio del General Ossorio, por su afable trato, su marcial porte, su incontestable valor militar y su bella y gallarda presencia.

Ascendido á Mariscal de campo en 18 de Enero de 1843, fue nombrado Comandante general de la segunda division del Ejército de Cataluña, mandándole continuar á su frente por las exigencias del servicio, á pesar de haber sido elegido senador por la provincia de Leon. Los sucesos de aquel año y los lazos de intimidad que le unian al Duque de la Victoria, le obligaron á espatriarse siguiéndole en el navío *Malabar* hasta Lisboa, y pasando desde allí á Francia.

Habiendo regresado á España y obtenido su cuartel para Madrid por Real orden de 5 de Mayo de 1847, se encontraba en esta situación á la época de los sucesos de 1854. Nombrado en 9 de Agosto del mismo año Capitan general de Canarias; en 6 de Setiembre siguiente fué ascendido á Teniente General y en 26 del propio mes nombrado Capitan general de Galicia. Posteriormente en 1855 se le nombró Director y Comandante general del cuartel de Inválidos, en cuyo puesto cesó en fines de 1856, y vuelto á la situación pasiva, en la cual se hallaba al bajar al sepulcro en 22 de Diciembre último.

Tal fué el General Ossorio como militar. De intento no hemos entrado en el pormenor de la multitud de acciones en que se encontró, ya de subalterno en unas ya en otras siendo el gefe encargado

de dirigirlas, tanto por que en todas ellas resalta su relevante mérito, cuanto por que su crecido número, si hubiéramos de hacer mencion de todas, no se avendria con los límites que nos hemos propuesto en estos apuntes y con los del periódico en que los escribimos; y no es tampoco, para disculpar esta omision fuera de lugar la circunstancia, de que siendo sus mas notables hechos de armas, como los de todas ó la mayor parte de nuestras ilustraciones militares contemporáneas, ocurridos en la época de 1820 al 23 y en la guerra de los siete años, no queremos evocar recuerdos y pasiones hoy por fortuna adormecidas. Por idéntica causa, y por que tampoco lo consiente la índole de nuestro periódico nos abstenemos de juzgarle como hombre político. Unicamente diremos que el General Ossorio tuvo la fortuna, ó mas bien la desgracia en una época en que la consecuencia no está en moda, de bajar á la tumba, fiel á la bandera que defendió toda su vida.

M. Arriola.

GACETILLA.

Cosas del tiempo.—¡Ay Mariquina cuyos ojos negros—rasgados, vivarachos y orientales—valen mas que Tetuan y sus almenas—y mas que el oro y los topacios valen;—Bendita sea la esponjosa nieve—que ahora cubre los campos y las calles,—y que abona el consuelo de romperse—la crisma cuando menos se percate,—cualquier prógimo de esos de quevedos—ancho gaban y acicalados guantes.—Bendita sea Mariquina hermosa—esa turba de mozas y rapaces—que con bolas de nieve nos endilgan—cada porrazo que saltar nos hace—sin valer parlamento, ni los gritos—poner en el pupitre del Alcalde—Benditos siempre de la blanca nieve—esos prodigios sin igual audaces—que son, ingrata, cuando vas á misa—la causa de mis penas, harto graves.—Y es que levantas con gentil sonrisa—tu lindo pie que en el pisar es ave—y vas alzando la morena lona—de tus faldas, enagua y mirriñaque—dejando ver un zapatito ruso,—sobre *pinreles* de belleza grande.—Bendigo Mariquina de la nieve—esos graciosos y aplaudidos lances—pues ella fué la que volvíome, ingrata, el amor que otro tiempo me jurastes,—y que luego perdimos por aquello—del guardapelo y de los dos tirantes.—Tambien bendigo la adorada bola—que desde tu ventana me lanzaste—y apabulló graciosa Mariquina—la finísima felpa de mi *Aimable*.—Vuélveme niña tu retrato ansiado—las cartas tuyas y los dos tirantes—y yo te volveré mi guardapelo—y el alfiler que me compró mi madre,—cuando supo que tu de mis ensueños—eras el bello y suspirado ar-

cángel.—¡Ay! la bola de nieve será el símbolo—de nuestra redencion, y yo tu amante,—bendeciré y aclamaré por siempre—los prodigiosos gigantes—cos lances—cuando esa blanca sábana de invierno—cubra estendida las estrechas calles,—y miren, alguaciles impasibles—(tal vez con el permiso del Alcalde,)—y con perjuicio de los pobres prógimos,—que siempre pierden y atizados salen—esos combates que con duras bolas,—sostienen mozas, mozos y rapaces,—con valor imitando la bravura—de nuestras tropas en Tetuan triunfantes.

E.

GUERRA DE AFRICA.

PARTES TELEGRAFICAS RECIBIDAS EN EL GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en despacho telegráfico me dice lo que sigue.

«Cuartel general de Tetuan 11 de Febrero á las 12 mañana.—No ocurre novedad.

Los pueblos inmediatos envian comisiones ofreciendo obediencia á la Reina.

No hay noticia de que haya enemigos armados en las inmediaciones.»

Leon 12 de Febrero de 1860.—Genaro Alas.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en despacho telegráfico me dice lo siguiente.

«El General en Gefe dice con fecha 11 de Febrero á las 2 de la tarde desde el cuartel general de Tetuan, que se le habia presentado uno en comision de parte de Muley Abas preguntándole las condiciones con que queria estipular la paz y á la que habia contestado que solo S. M. la Reina las podia fijar y que el General Ustariz salia para esta con pliegos. El mismo General en Gefe participa el 12 á las 10 de la mañana que no ocurría novedad, que las tropas oian misa en sus respectivos campamentos y que despues de ella cantaria un solemne *Te Deum* en la Iglesia recientemente consagrada en Tetuan.»

Leon 14 de Febrero de 1860.—Genaro Alas.

ANUNCIO.

✓ **Importantísimo.**—Los que deseen enagenar acciones de la sociedad Palentina-Leonesa cuyas propiedades radican en San Blas de Sabero, pueden dirigirse á D. Fructuoso Martínez Rojo farmacéutico y vecino de dicho pueblo, quien las tomará á precios convencionales.

Editor responsable, D. Primitivo Bravo.

LEON:—1860.

Establecimiento tipográfico de la Viuda é Hijos de Miñon.

¡ay del que ponga reparo!
Este sitio por prision
os señalo... dará espanto
mi venganza... ¡tal accion!...
á mi trono tal baldon!...
al Sultán insulto tanto!...
¡Guardias... á mi!... ahí teneis
esos moros turbulentos
á los que guardar debeis;
que salgan no dejareis
de estos bellos aposentos!
Y juro por el Islám
que tomar sabré venganza
del increíble desmán...
¡por el divino *Korán!*...
no hay para ellos esperanza!—
Boabdil desesperado
dejó aquellos aposentos,
que en cárcel ha trasformado:
profiriendo el desgraciado
fatídicos juramentos.
Entregaron sus aceros
Zegries y Abencerrajes
silenciosos y severos;
pero jurando altaneros
el vengar tantos ultrages.

Aquel disturbio fatal
origen fue de pendencias;
leve la causa del mal
pero grandes, sin igual,
vinieron las consecuencias.
De él desgracias se siguieron
que aun hoy los moros deploran;
divididas por él fueron
las tribus; por él perdieron
á la Granada que lloran!
Esa Ciudad de alegría
y cuyo recuerdo inquieta
su abrasada fantasia;
por la que oran cada dia
con fervor á su Profeta!
¡Perder por siempre á Granada,
la ciudad de los amores,
la mansion idolatrada,
y ¡por qué?... por casi nada;
dívalo el ramo de flores.

II.

LA CALUMNIA.

Dos meses han trascurrido

que hablar hoy sobre otra cosa!
No sabes, Abdúl gentil,
caballero de honra y ley
lo infeliz que soy... —¡El Rey
desgraciado... ¡Boabdil!...
—Tan infeliz que no callo
lo que sufre el alma mia:
mi corona cambiaria
por la gumia del vasallo!
Bien sabes que la canalla
nazarena nos asedia;
y si Alá no lo remedia
abatirán la muralla
de Granada!... —¡Tal baldon!
no, no tal: no puede ser;
ni yo lo puedo creer...
pensarlo es una traicion!
—Fuera traicion. es verdad,
tu labio en eso no miente,
¡abrirles villanamente
las puertas de la Ciudad!...
Mas ¿qué harán del Sultán moro
esfuerzos desesperados,
sin armas y sin soldados,
sin doblas y sin tesoro?...
¿Cómo podré repeler

Primitivo Bravo